

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
Plaza de la Lealtad nº 1
28014 – Madrid

Madrid, 9 de enero de 2017

Asunto: SAINT LEGER, SICAV, S.A. N° de Registro CNMV nº 4017. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIAL.

Muy señores nuestros:

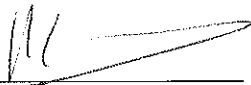
Por la presente, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que con fecha 12 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SAINT LEGER, SICAV, S.A.**, adoptó el acuerdo de disolución y liquidación simultánea, aprobando el Balance de Disolución y Liquidación de la misma y la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la Sociedad.

Los referidos acuerdos se elevaron a público con fecha 30 de diciembre de 2016, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Asimismo, se van iniciar los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el MAB, así como la revocación de la autorización administrativa como Institución de Inversión Colectiva en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Fdo.:



D^a M^a Concepción Loureiro Botana
Apoderada